

FACISA
UNE

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE



Minga Guazú – Km 16
Departamento de Alto Paraná – República del Paraguay
FACISA UNE



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

(2012 – 2017)

Contexto Institucional

Marco legal

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, rige su funcionamiento como Unidad Académica en el marco del Art. 79 de la Constitución Nacional de la República del Paraguay, la Ley Nº 1264 General de Educación, la Ley Nº 136 de Universidades, la Ley 250/93 orgánica de la Universidad Nacional del Este, Reglamento General de la Universidad Nacional del Este, Resolución Nº 052/98 del Consejo Superior Universitario, Resolución del Consejo de Universidades correspondiente al acta Nº 73 de fecha 21 de diciembre de 2000, Resolución Nº 055/99 del Consejo Superior Universitario, Reglamento Interno de la institución.

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, conocida con la sigla FACISA – UNE, fue creada por Resolución del Consejo Superior Universitario de fecha 15 de julio de 1998. Sus reglamentos la definen como una Unidad Académica cuyo propósito es formar profesionales de la salud capaces de atender la salud de la población con un profundo sentido ético para desempeñarse eficazmente en la solución de los problemas de salud de la población y del desarrollo humano.

Identificación de los mandatos

- ✎ Formación de profesionales en el área de las Ciencias de la Salud
- ✎ Producción de conocimientos útiles a la sociedad, a través de la investigación.
- ✎ Extensión o transferencia de conocimientos a la sociedad.
- ✎ Conservación, promoción y difusión de la cultura.

Desafíos o temas estratégicos

- ✎ Del mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la educación (La excelencia académica).
- ✎ De la producción de conocimientos.
- ✎ De la equidad (Universidad Pública).
- ✎ De la formación continua o educación permanente.
- ✎ De la Internacionalización.
- ✎ De la auto sustentación (financiación).

Misión

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social y respeto por el medio ambiente; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Visión

La Facultad de Ciencias de la Salud de la UNE, aspira a ser reconocida por:

- ✎ El prestigio de sus investigadores y la calidad y relevancia de la investigación científica que en ella se realiza.
- ✎ El liderazgo académico de la región y el país en la formación de profesionales de las ciencias de la salud.
- ✎ El significativo aporte en la ostensible mejora de la salud y de la calidad de vida del país, en especial en la zona geográfica en la que desarrolla su acción.

Nuestra cultura: sus principios y valores

- ✎ La prioridad de la persona humana, como fin en sí misma, y como base y fuente de todos los demás valores.
- ✎ La investigación científica como base de la tarea docente, de la producción de conocimientos útiles y de su transferencia a la sociedad, razón de ser de la universidad.
- ✎ La lealtad a la visión de una universidad pública, al servicio del bien común.
- ✎ La honestidad como base de un comportamiento ético, de respeto al semejante, a la verdad, y de un escrupuloso manejo de la “res pública.”
- ✎ El sentido de pertenencia de estudiantes y profesores, y su participación activa y respetuosa en el quehacer de la Facultad.
- ✎ La democracia participativa como estilo de vida, como régimen de gobierno y como ámbito de desarrollo y realización, dentro de un marco de respeto hacia las leyes y normas establecidas
- ✎ El compromiso de toda la comunidad académica con el aprendizaje, entendido como un proceso de construcción y reconstrucción permanente de conocimientos, procedimientos y actitudes, en el que cada aprendiz es sujeto y protagonista.
- ✎ El liderazgo académico, entendido como un proceso inacabado y permanente de perfeccionamiento tendiente al logro de la expertez en la mediación y facilitación de aprendizajes.
- ✎ El compromiso con los valores universales como la libertad, la paz, la justicia social, la defensa de los derechos humanos y la lucha para la eliminación de todas las formas de discriminación y desigualdad social.
- ✎ El compromiso con la salud pública.
- ✎ La sensibilidad social y respeto por el medio ambiente.

- ✎ La innovación y el cambio.

Análisis FODA

– Fortalezas

- ✎ Fuerte liderazgo, capaz de conducir a la institución en la línea de los cambios necesarios.
- ✎ Cultura organizacional nueva, susceptible al cambio, libre de atavismos, rémoras y prácticas cristalizadas.
- ✎ Alto sentido de pertenencia, especialmente de los estudiantes.

– Debilidades

- ✎ Subfinanciación y rigidez presupuestaria.
- ✎ Ausencia de una cultura de la planificación. Cultura reactiva, de la espontaneidad, de la improvisación. Falta de planes de largo y mediano plazo.
- ✎ Cultura académica escasamente consolidada. Los profesores provienen de otras culturas con otras “maneras de hacer las cosas”, y con una fuerte tradición del feudalismo de la cátedra.
- ✎ Profesores de tiempo parcial y de magra remuneración.
- ✎ Falta de formación pedagógica de los profesores.
- ✎ Falta de pertinencia de la propuesta curricular vigente.
- ✎ Ausencia de una tradición de investigación y consecuente predominio de la función docente.
- ✎ Carencias de infraestructura, lo que produce dispersión de la actividad en diversos centros y dificultades en la adecuada coordinación de la gestión académica.
- ✎ Insuficiencias en la estructura de gestión.
- ✎ Inmadurez institucional. Ausencia de significados compartidos. Directivos, técnicos, funcionarios, alumnos y profesores no tienen referentes conceptuales comunes y muchas veces proceden sobre la base de experiencias previas distintas, lo que puede conducir a malentendidos, conflictos, descoordinación, contramarchas, desmotivación y peligros de rupturas. Ni siquiera existe consenso en el acatamiento de normas ya aprobadas.
- ✎ Biblioteca escasamente dotada para el cumplimiento óptimo de sus fines. Ausencia de sistemas informáticos y redes de bases de datos y de intercambio de información.
- ✎ Todavía débil imagen institucional, desdibujada por antecedentes de conflictos suscitados en administraciones previas.

– Oportunidades

- ✎ Los procesos de evaluación y acreditación de carreras e instituciones educativas universitarias.
- ✎ La coyuntura del país con graves problemas en la salud pública y la necesidad de mejora de la atención médica primaria.
- ✎ La gran demanda de las carreras de las áreas de la salud.
- ✎ La privilegiada ubicación geográfica de la facultad con un campo de acción de, como mínimo, tres departamentos, la zona de las tres fronteras y el área de influencia de la Itaipú.
- ✎ Un gran mercado de profesionales médicos y enfermeros con alta demanda de formación de posgraduación.
- ✎ La red de relaciones y el apoyo institucional y político que tiene la Facultad.
- ✎ Creciente internacionalización y las posibilidades de un rápido intercambio de experiencias con instituciones de otros países.

– Amenazas

- ✎ Cultura nacional inmersa en una crisis de valores que amenaza con permear y contaminar todas las prácticas. Cultura del “vai vai”, del “estamos en Paraguay”, del “a lo Luque”, del “ya da ya”, del “péicha guarantema ñande”, del autoritarismo (“mbarete”). Cultura de la contravención sistemática de las normas socialmente consensuadas.
- ✎ Crisis política y social del país que no permite una asignación presupuestaria adecuada a las necesidades de la facultad, que impone otras prioridades y que amenaza con reducir aún más el monto del presupuesto destinado a la educación superior, obligando a la generación de recursos propios a través de aranceles que suelen ser muy impopulares y que ponen en entredicho la identidad de la facultad en cuanto institución pública.
- ✎ El desarrollo de carreras de medicina y enfermería en universidades privadas, lo que significa una competencia no siempre leal.
- ✎ Posibilidad de pérdida de recursos humanos atraídos por otras ofertas del medio.

– Políticas (Marcos de acción)

- Política de mejoramiento de la calidad de la educación y de la formación profesional.
- Política de desarrollo de la investigación científica.
- Política de desarrollo de los recursos humanos.
- Política de equidad.
- Política de integración regional, nacional e internacional.
- Política de financiamiento.

– **Objetivos estratégicos**

1. Instituir un sistema de calidad institucional que garantice la excelencia de los procesos formativos, su pertinencia, y la acreditación de las carreras y programas a nivel nacional y regional.
2. Incorporar sistemáticamente la investigación como esencia del quehacer de la Facultad y como base de una posición de liderazgo en temas de salud.
3. Promover el desarrollo de los recursos humanos que garanticen la calidad en el cumplimiento de todos los fines de la institución.
4. Implementar sistemas que garanticen la equidad en el acceso de los estudiantes y en la permanencia de los mismos en las carreras ofrecidas por la facultad.
5. Desarrollar programas de cooperación y apoyo para construir una fuerte red de relaciones interinstitucionales que garanticen la autofinanciación y una adecuada integración de la institución a la realidad local, nacional e internacional.

– **Estrategias**

1. En relación con el primer objetivo

- a. Implementar la autoevaluación como un sistema de diagnóstico permanente.
- b. Implementar un sistema o mecanismo de revisión curricular permanente.
- c. Implementar un sistema de formación en servicio de los académicos y personal de apoyo a la gestión académico-administrativa.
- d. Implementar un sistema de evaluación del desempeño docente y del personal de apoyo a la gestión académico-administrativa.
- e. Implementar un sistema de medición de indicadores educacionales y de la satisfacción de los usuarios de los servicios de la FACISA.

2. En relación con el segundo objetivo

- a. Potenciar el área de gestión vinculada a la investigación y la vinculación con el medio.
- b. Promover la formación de los profesores y alumnos en metodología de la investigación científica.

3. En relación con el tercer objetivo

- a. Instituir programas de especialización y perfeccionamiento de los recursos humanos en las diversas áreas del quehacer de la institución.
- b. Promover la implementación de programas de maestría y doctorado en el proceso de formación académica continua de los docentes.
- c. Promover el escalafonamiento y la categorización del personal docente y del PAS.

4. En relación con el cuarto objetivo

- a. Potenciar las actividades que promuevan el bienestar estudiantil.
- b. Instituir programas de protección y apoyo a estudiantes talentosos de escasos recursos.

5. En relación con el quinto objetivo

- a. Establecer programas de instituciones benefactoras.
- b. Establecer convenios de cooperación interinstitucional con instituciones relacionadas con la salud.
- c. Establecer convenios de cooperación y desarrollar programas conjuntos con instituciones de investigación y docencia del país y del exterior.